

INSTALACIONES, REPARACIONES, MONTAJES, ESTRUCTURAS METALICAS, CERRAJERIA Y CARPINTERIA METALICA (20H)



	PRESENCIAL		
	Duración: 20 H	Horas presenciales: 20 H	Horas online: 0 H
	Familia: TPC FORMACION CONVENIO Área: GENERAL PRL		
	Dirigido a: Trabajador@s, personas desempleadas, autónom@s, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teóricos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral y que tengan que cumplir con los requisitos de formación establecidos en el convenio de su sector correspondiente		
	Objetivos: ADQUIRIR CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA INSTALACIÓN, MONTAJE Y REPARACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, CERRAJERIAS Y CARPINTERIA METÁLICA.		
	Metodología: Metodología activa y participativa, basada en la explicación y demostración de los contenidos utilizando los medios didácticos adecuados para la transmisión de del conocimiento fomentando la participación e implicación de los alumn@s a través de la realización de actividades, desarrollándose en un ambiente de buena comunicación entre alumno y formador		
	Contenidos: A.- Definición de los trabajos. Dependiendo del puesto de trabajo, se podrán definir los siguientes trabajos: Trabajos mecánicos, ferroviarios, instalaciones de edificios, los referidos a instalaciones de telecomunicaciones, a instalaciones de gas y agua, así como otros más específicos relativos a instalaciones y mantenimiento urbano, montaje y desmontaje de andamios industriales y montaje de aislamiento industrial. B.- Técnicas preventivas específicas. B.1.Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan. B.2. Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento) B.3. Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)		

B.4. Formación específica del operador.
B.5. Señalización.
B.6. Conexiones eléctricas o mecánicas.
C.- Medios auxiliares, equipos y herramientas.
C.1. Escaleras.
C.2. Útiles de equipo de trabajo.
C.3. Pequeño material.
C.4. Equipos portátiles y herramientas.
C.5. Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elementos, dispositivos de seguridad, documentación, sistemas de elevación, plataformas elevadoras, etc.
D.- Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.
D.1. Riesgos y medidas preventivas específicas.
D.2. Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo.
Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
E.- Interferencias entre actividades.
E.1. Actividades simultáneas o sucesivas.
E.2. Previsión de las necesidades de los diferentes equipos.
F.- Primeros auxilios y medidas de emergencia.
F.1. Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.
G.- Derechos y obligaciones.
G.1. Marco normativo general y específico.
G.2. Organización de la prevención.
G.3. Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
G.4. Participación, información, consulta y propuestas.
Estos contenidos formativos se corresponden con lo establecido en el Anexo IV de la Resolución de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el IV Convenio colectivo estatal de la industria, las nuevas tecnologías y los servicios del sector del metal.